



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciada en Derecho
por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona
Huasteca

A la señorita

Jessica Guadalupe Saldaña
Rangel

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día nueve de septiembre de dos
mil diecinueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los tres días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

El Secretario General
Arq. Anuar Abraham Kasis Ariceaga

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio

COLEJADO
OTARJAB





Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional

11771844



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1177	103	9	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

JESSICA GUADALUPE

Nombre(s)

SALDAÑA

Primer apellido

RANGEL

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO

Nombre del programa

612301

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Nombre o denominación

240001

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

28/10/2019

Fecha

09:46:27

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||11771844||1177|103|9|C1|28/10/2019 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|
 AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ|17131|612301|LICENCIATURA EN DERECHO||

ESSICA GUADALUPE|SALDAÑA|RANGEL|6033|240001|UNIVERSIDAD

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

nJ0xmU8jBZmkKjYkHC4ZGxGuc0WTLSTonIE+3eKcHOGmDPX157VZ2A+C86wllkpFWOj+ionYyYthk04ZuLqk2nbEM5ULoXCRFPYkLUWpiukYjWjnFIC4Y2HaqbfCaZa2nKWzQq
 lk36WwS8ndj8XkNSsyeGgJKYejd51YfmQsSc17seLgAWEU+nrh52KxSxkwFEYx0PuualBvrvsS7DjPjOwjnP1M4rCKVouUkRkuamhrbUc6IA4Cs02lq1HBmzFYTJAO2+O3d3
 qy0WPWROe+xShldvUfWETIRG1HQ1L6R0rxY2THD9Sg1VuleyKDT7k2k7Cw7Z3Lw==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

9JLukmLZIQEN0jr6NCro0cf2LzdzqTL2heprjWYE8+xpav8vMYQLeHDhTlg|Ve70IM3ix4KFVTPfrM2TpTLVIYTCqswjRNNozza6Ki7Uol/92OqcmeaQ+ZLdFjarQl3ueNm1wP1mtz05
 q0QhAddXRd33ZLIAR1i53E1scrLaGynBJ4cyPWpHQr+9nh+Tart1MapF7vgyBX1gHnVvPOJmJkoWgQT5DF7AE170nbT38IA8kCMUXRvUq+3QjATEaxrx1dSHJpScraCthCi/B/
 6zxk+VNejTix3uFsmjBSYnO92jLxdVYyQD3jND71LmdUtluzo8g==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

11771844

